

 MINISTERIO DE HACIENDA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION IMPUESTO A LA RENTA - CAP. II ACTIVIDADES AGROPECUARIAS 840	PARA LLENAR LEA INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN WEB		LOS IMPORTES SE CONSIGNARAN SIN CENTIMOS										
	Número de Orden		RUC		DV								
	Razón Social/Primer Apellido			Segundo Apellido									
	Nombres		01 <input type="checkbox"/> Declaración Jurada Original	02 <input type="checkbox"/> Declaración Jurada Rectificativa									
03 Número de Orden Declaración que rectifica		04 Período Fiscal		<table border="1"> <tr><th colspan="4">Año</th></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </table>		Año							
Año													

INC	RUBRO 1 DETERMINACION DE LA RENTA NETA - DETALLE	IMPORTES		
		RENDA BRUTA -I-	(%) DEDUCCION -II-	DEDUCCIONES -III-
a	Propietario o Poseedor a cualquier título. Trasladar resultado de la Hoja de Cálculo en la Col. I, deducir la tasa de la Col. II, y consignar el resultado en Col. III	05	40	08
b	No Propietario. Arrendatario de inmuebles rurales. Trasladar resultado de la Hoja de Cálculo, aplicar la tasa y consignar resultado en Col. III	06	45	09
c	TOTAL RENTA BRUTA (Inc. a+b, a Col. I)	07		
d	DEDUCCION DEL I.V.A.: Consignará resultado del Rubro 3 Inc. d, correspondiente a la adquisición de bienes o servicios.			10
e	DEDUCCION POR PERDIDAS EXTRAORDINARIAS - Porcentaje que establece el Poder Ejecutivo. (Inc. c x Col II Inc. e) Col III			11
f	SUB TOTALES (Inc. c, Col. I; Inc. a+b+d+e, Col. III)			
g	RENDA NETA (Diferencia entre la Col. I y II del Inc. f, Col. III)			12

INC	RUBRO 2 LIQUIDACION DEL IMPUESTO	A FAVOR DEL	
		CONTRIBUYENTE (I)	FISCO (II)
a	Total Renta Neta (Monto del Inc. g del Rubro 1)		13
b	Impuesto liquidado (25% de la Renta Neta - Rub. 2 Inc. a Col. II)		14
c	Saldo a favor del Contribuyente del período anterior	15	
d	Pago previo	16	
e	Anticipos ingresados	17	
f	Retenciones de Impuesto a la Renta Computables	18	
g	Multa por presentar la Declaración Jurada con posterioridad al vencimiento		19
h	SUB TOTALES (Inc. c+d+e+f Col. I; Inc. b+g Col. II)		
i	Saldo a favor del Contribuyente (Diferencia entre Columnas del Inc. h, cuando Col. I es mayor que Col. II)	20	
j	Saldo a favor del Fisco (Diferencia entre Columnas del Inc. h, cuando Col. II es mayor que Col. I)		
k	Multa por mora% del resultado del Inc. j menos Inc. g (Solo se calculará cuando Inc. j sea mayor que Inc. g)		21
l	Intereses del resultado de Inc. j menos Inc. g (Solo se calculará cuando Inc. j sea mayor que Inc. g)		22
m	Pago realizado mediante Certificados de Crédito expedidos por la SET	23	
n	Saldo a favor del Contribuyente para el siguiente período (Diferencia cuando el Inc. m Col. I es mayor que los inc. j+k+l de la Col. II)	24	
o	Saldo definitivo a favor del Fisco (Diferencia cuando los Inc. j+k+l de la Col. II es mayor que el Inc. m Col. I)		25

INC	RUBRO 3 COMPRAS Y GASTOS DEL PERIODO GRAVADOS CON IVA	IMPORTE IVA
a	Monto total del IVA incluido en las facturas correspondientes a los gastos y compras, afectados a las actividades agropecuarias.	26
b	Saldo de IVA a favor del Contribuyente, correspondiente al período fiscal anterior (Proviene del Rubro 3 Inc. e del periodo anterior)	27
c	TOTAL (Inc. a+b)	28
d	IVA a descontar (.....% que se traslada al Rubro 1 Inc. d Col. III) El monto a deducir no podrá ser superior al 30% de la Renta Bruta 1 Inc. c Col. I	29
e	Saldo a favor del Contribuyente que se trasladará al período fiscal siguiente (A trasladarse en el Rubro 3 Inc. b del periodo siguiente) (Inc. c - Inc. a)	30

El que suscribe
 en su carácter de _____ con Documento No. _____
 declara que los datos consignados en el formulario son correctos y verdaderos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno.

Lugar: _____, fecha(dd/mm/año): ____/____/____.

Señor Contribuyente: Le recordamos que los pagos que efectúe, sean emergentes de esta declaración o por cualquier otro concepto, serán imputados en su cuenta corriente conforme a lo señalado en el Art. 162 de la Ley No. 125/91

_____ Firma	CERTIFICACION O SELLO DE RECEPCION
----------------	------------------------------------